

AÑO 1.959

Expediente 252722



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INVENCION**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INVENCION** por **20** años, en España

a favor de

D. JESUS ABIN HUETO, de nacionalidad

Española domiciliado en **Bilbao**

calle de **General Eguía** **núm. 48**

por:

UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA "

Nº 15562

Agente Sr. **D. JUAN DEL VALLE**

252722

252722



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años, para toda España, se solicita a favor de D. Jesús ABIN HUETO, de nacionalidad española, con domicilio en Bilbao, calle General Eguía nº 48, por

" UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA "

El objeto de la presente patente, es la protección en España de un aparato para chorro de arena portatil, que por sus características difiere de los similares conocidos y utilizados hasta la fecha.

5 EL "chorro de arena" se viene empleando desde hace mucho tiempo en fundiciones de hierro, acero, metales, etc. pero este sistema de limpieza es normalmente estático, y por tanto su instalación resulta de muy elevado costo, ya que precisa de una habitación especial, totalmente cerrada, en la cual se fija dicha instalación, debido
10 a la expansión que tiene la arena al ser expulsada por el aire comprimido.

.../..

Este aparato, tiene entre otras la grán ventaja sobre los que actualmente se conocen de ser portatil, pudiendo por tanto desplazarlo con toda facilidad de un lugar a otro tanto dentro de la industria como fuera de ella. Esto supone un campo de aplicación completamente desconocido y por consiguiente no usado para multitud de fines tales como limpieza de piezas de hierro, metales, fachadas de piedra, estuco, etc, en toda clase de edificios, y en fin cuantas cosas puedan estar sucias de polvo, moho, pintura, etc.

Por ejemplo, el picado de paredes y fachadas, suele hacerse mediante herramientas manuales, como cincel y martillo, o por manguera con aire comprimido, acoplado a la misma un cincel o vibrador, o cualquier otro elemento cortante, con cualquiera de los cuales, el tiempo a invertir en su limpieza es infinitamente superior al que se necesita con el aparato objeto de la patente.

El estuco, no permite ser limpiado con ninguna herramienta, y en su restauración solo se puede emplear la brocha y pintura, toda vez que el empleo de cepillo o lija harian desaparecer el relieve del estuco.

Para una mayor claridad haremos la descripción con referencia al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

Estó compuesto por un calderín metálico -1- montado sobre dos ruedas -19- para facilitar su traslado de un sitio a otro, y un soporte de sustentación -14- para poder poner la máquina en posición vertical, si la índole del trabajo así lo exige, aunque puede trabajar en cualquier otra posición, é incluso debajo del agua.

Consta de un arbol central -2- que es accionado directamente y en sentido de giro por la palanca -8-. Este arbol central -2- tiene dos agujeros; uno -28- en la parte superior, para producir el vacío, y otro en el extremo inferior. El arbol central, en su parte inferior, va introducido en una válvula -18-, la cual tiene tambien dos orificios en una sola dirección, que coinciden exactamente con los agujeros del árbol central. La válvula -18- va sujeta al calderín por medio de una tuerca -16- y arandela -17-.



45 Lleva un tubo lateral -3- exterior, el cual en su parte superior tiene acoplada una llave de paso -4-, en la que a su vez y en la salida, tiene una prolongación de la tubería -5-, pero curvada, que va directamente al interior del calderín -1-. En esta tubería curvada -5-, vá instalada una válvula de seguridad -6-. La parte inferior de
50 la tubería -3- se introduce en un manguito -11- del cual salen dos derivaciones: una -15- al árbol central -2- y otra a toma de aire por medio del racor -13- y llave de paso -12-.

En la parte exterior y superior del calderín -1- lleva dos manillas fijas -20- para facilitar su traslado. La figura -22- es un
55 tapón para cerrar el orificio de carga de arena del aparato. La figura 23- es el manómetro colocado en el tapón -22- y protegido por un fieltro -21-. El tapón -22- se rosca en la pieza -27-. La palanca -8- lleva verticalmente colocada una aguja -26- que por mediación de un cuadrante graduado -29- refleja la abertura del mezclador de arena -18-. Las piezas -24- -25- y -9- sirven para la sujeción y giro
60 del árbol central -2-.

La pieza -10- es una mirilla para en el caso de tener que sustituir por avería o rotura el árbol central -2-, poder controlar la fidelidad del cuadrante -29- con la válvula -18-.

65 La pieza exterior de salida -30- es una racor para la manguera de salida de la arena para limpieza.

El funcionamiento se produce mediante la entrada de aire a presión constante por el racor -13- llave de paso -12- y manguito -11- al llegar al cual, toma dos direcciones, una por el tubo -3- llave de paso -4- y tubería curvada -5- para entrar en el calderín -1-,
70 por su parte superior. Dentro del calderín, está alojada la arena que se emplee para la limpieza. Esta por efecto de la entrada del aire, por presión constante y regulable, forma en su interior una voluta helicoidal.

75 La otra dirección del aire, va por la tubería -15- directamente al árbol central -2- donde afluye la arena que ha pasado previamente por la válvula -18- para salir al exterior por el racor -30-.

Mediante el movimiento de giro del árbol central -2- por la



80 palanca -8- se gradua el paso de la arena al interior de dicho arbol central por medio de los dos orificios situados en la mencionada válvula -18-, en comunicación directa con los dos agujeros de la parte inferior del arbol central -2- y cuya graduación se controla desde el cuadrante -29-.

85 La válvula de seguridad -9- sirve para dar salida a un exceso de presión de aire dentro del calderín del aparato.

Lo expuesto, puede ser objeto de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la naturaleza de la patente de invención.

N O T A

90 Descrita que queda la patente de invención, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

Primera: UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA caracterizada por el acoplamiento de un arbol central que es accionado directamente y en sentido de giro por medio de una palanca, tiene este arbol dos orificios, uno en su parte superior para producir el vacío y otro en el extremo inferior, y al propio tiempo en su extremo inferior va introducido en una válvula, la cual lleva tambien practicados dos orificios en una sola dirección, pero coincidentes exactamente con los orificios del arbol central.

105 Segunda: UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA caracterizada por la reivindicación primera y porque la válvula a que se hace referencia en reivindicación anterior, se acopla a un calderin metálico, montado sobre dos ruedas y provisto de un soporte de sustentación, llevando adosado un tubo al exterior, el cual en su parte superior está provisto de una llave de paso en la que a su vez y a la salida de la misma tiene una prolongación acodada que va di-

252722

rectamente al interior del calderín y en esta prolongación lleva dis-
puesta una válvula de seguridad para poder dar salida a un exceso de
110 presión de aire en el interior del calderin.

Tercera: UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA caracterizado por
las reivindicaciones anteriores y por un manguito dispuesto en la
parte inferior de la tubería lateral del calderin, del cual salen
dos derivaciones una al arbol central y otra a toma de aire por me-
115 dio de un racor y una llave de paso.

Cuarta: UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA caracterizada por
las reivindicaciones anteriores y porque el aire a presión al pasar
por el manguito, toma dos direcciones una a través del tubo, llave
de paso y acodado descrito en reivindicación segunda, para penetrar
120 en el calderin por su parte superior, en cuyo interior se encuentra
depositada la arena, la cual por efectos del aire a presión constan-
te y regulable forma una voluta helicoidal, y la otra dirección del
aire es por una segunda tubería directamente al arbol central, donde
afluye la arena que ha pasado previamente por la válvula a que se
125 hace referencia en reivindicación primera, para salir al exterior a
través de un racor.

Quinta: UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA caracterizada por
las reivindicaciones anteriores y porque mediante el movimiento de
giro del arbol central, se gradua el paso de la arena al interior
130 del mismo por los dos orificios situados en la válvula ya descrita,
comunicados directamente con los dos agujeros de la parte inferior
inferior del mencionado arbol y cuya graduación se controla por me-
dio de un cuadrante.

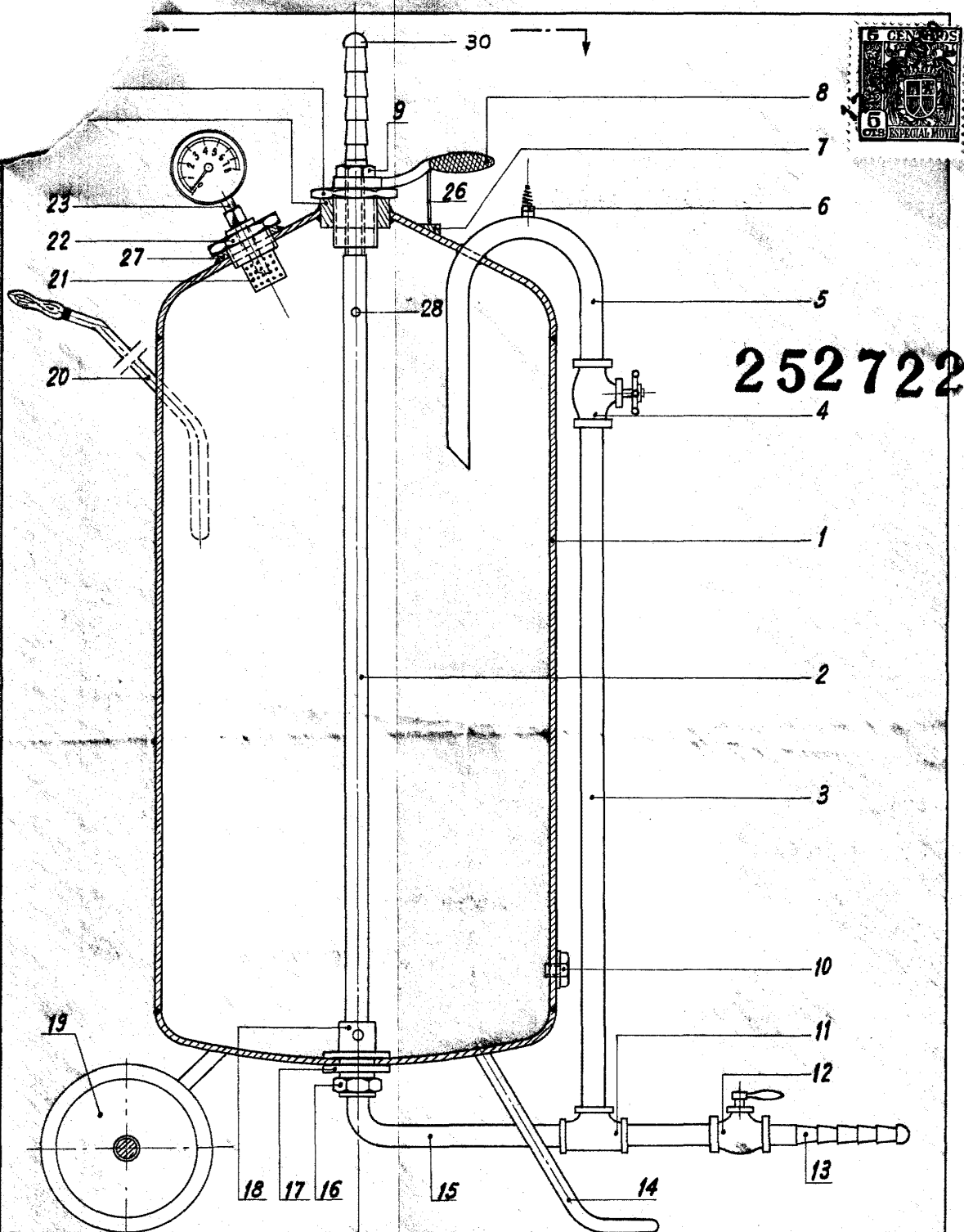
Sexta: UNA MAQUINA PORTATIL PARA CHORRO DE ARENA.

Tal y como se describe en la presente memoria que consta
de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano
que unido a la misma se acompaña.

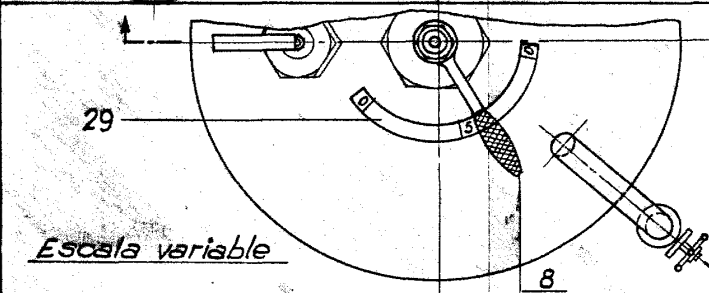


Madrid a 15 de Octubre de 1959

Juan del Valle
P.P.



252722



Madrid, 1.º Octubre de 1959

[Handwritten signature]